ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración de la Selección abreviada de menor cuantía, a través del cual se seleccionará el contratista para PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES COMO CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se trata de un contrato de prestación de servicios logísticos para la conmemoración de los agricultores del municipio.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de suministro cuyo objeto será contratar la PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES COMO CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común Utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

3. ANALISIS MARCO REGULATORIO/LEGAL

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por definición legal, el municipio es la Entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la población en su respectivo territorio. La Administración Municipal como Ente Territorial tiene la responsabilidad por orden Constitucional de velar por la protección de los bienes del estado.

Concordante con el anterior enunciado, el artículo 311 de la Constitución Política dispone que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

De conformidad con la Ley 489 de 1998, artículo 3º y 4º, la función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual

los Municipios deben implementar las mejoras en su infraestructura administrativa que sean necesarias para garantizar servicios de calidad a los usuarios (comunidad), bajo los principios de celeridad, economía, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, principalmente. Que el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Conforme lo establece el Artículo 365 de la Constitución política de Colombia los Servicios Públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del Territorio Nacional.

4. ANALISIS ECÓNOMICO.

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público, para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Es importante iniciar comentando que la economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020. El resultado del 2022 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria.

En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022, y según el Banco de la Republica la inflación fue del 12.82% para abril de 2023.



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al índice de precios al consumidor (IPC), se registró una variación del 0.78% para abril de 2023, es decir 3,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,23%, evidenciando de esta forma una clara subida de los precios de los distintos productos de consumo a nivel nacional.



5. ANALISIS TÉCNICO

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la presente es contratar la PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES COMO CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.

ITEM	SDESCRIPCION	UND	CANT
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UND	1100

1.5 ASPECTO LEGAL

La modalidad de selección del contratista corresponde una selección abreviada de menor cuantía en atención a la naturaleza jurídica del objeto del contrato, que consiste en un contrato de obra pública.

El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

Los Procesos de Contratación de obra pública se rigen por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1682 de 2013 en materia de infraestructura de transporte y en los demás aspectos, por el derecho privado. Por otra parte, los partícipes del Sistema de Compras Pública deben conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos: Licencias y obligaciones ambientales. Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial. Normas de protección del patrimonio histórico y cultural. Asuntos relativos al desarrollo territorial, expropiación y manejo de temas prediales. Asuntos tributarios. Movilidad.

REGLAMENTACION TECNICA (aplicable)

La reglamentación técnica aplicable, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes exigencias establecidas en los siguientes marcos normativos:

- Código NRS – 10
- Norma NTC 4595.
- Ley 361 de 1997 sobre discapacidad y la Ley 12 de 1987 sobre accesibilidad en Colombia.
- Legislación y reglamentación sobre manejo ambiental y recursos hídricos.
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios.
- Ley 400 de 1997.
- Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000.
- Ley 915 de 2004.
- Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial.
- Normas técnicas vigentes aplicables al objeto contractual.
- Especificaciones generales relacionadas con dimensiones y aéreas mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades físicas, ajustadas a los estándares establecidos por cada uno de los organismos rectores de estas actividades.
- Ras 2000 REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

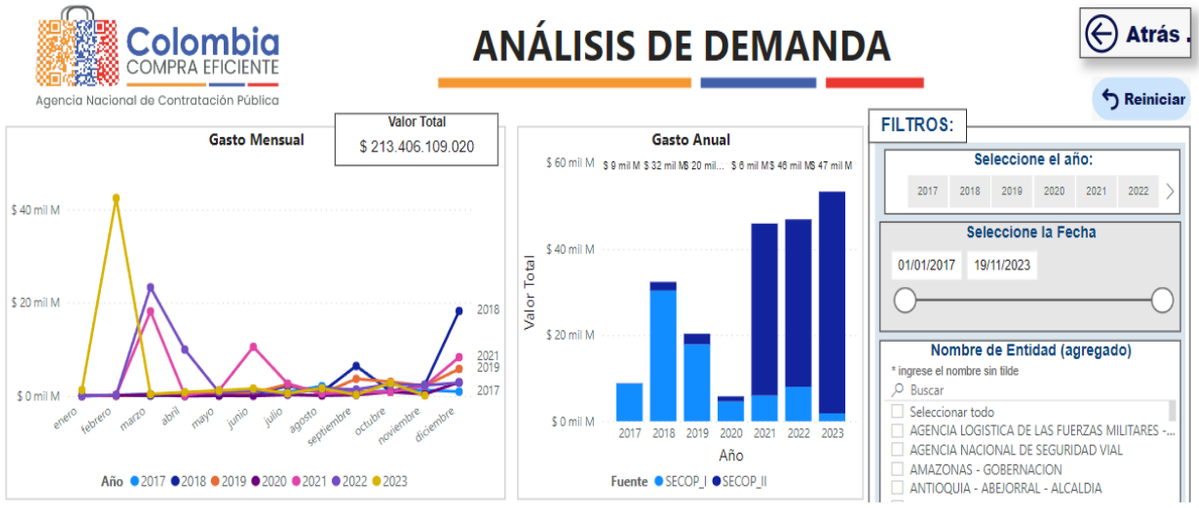
1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

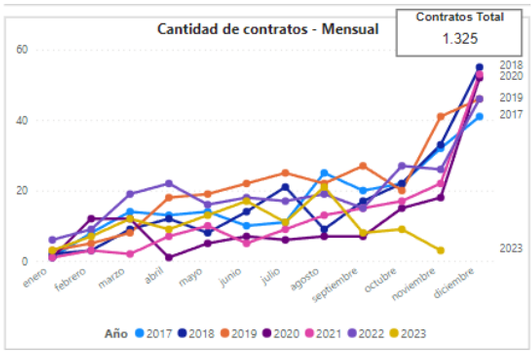
ANALISIS DE DEMANDA

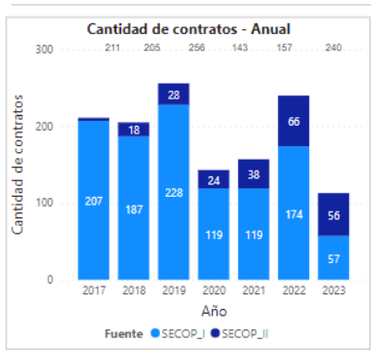
Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

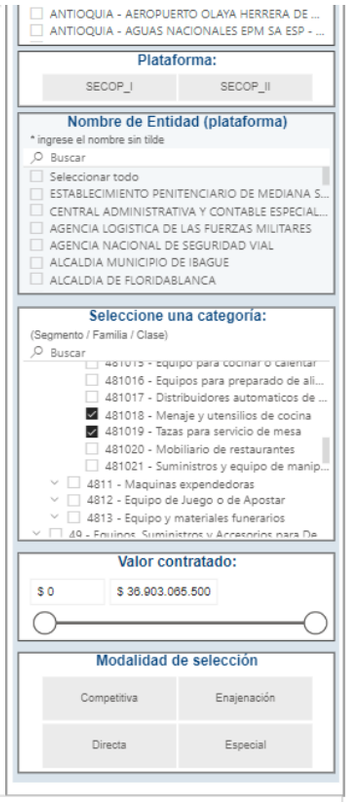
Según lo sugerido por Colombia Compra Eficiente a través del aplicativo web disponible en el siguiente enlace:

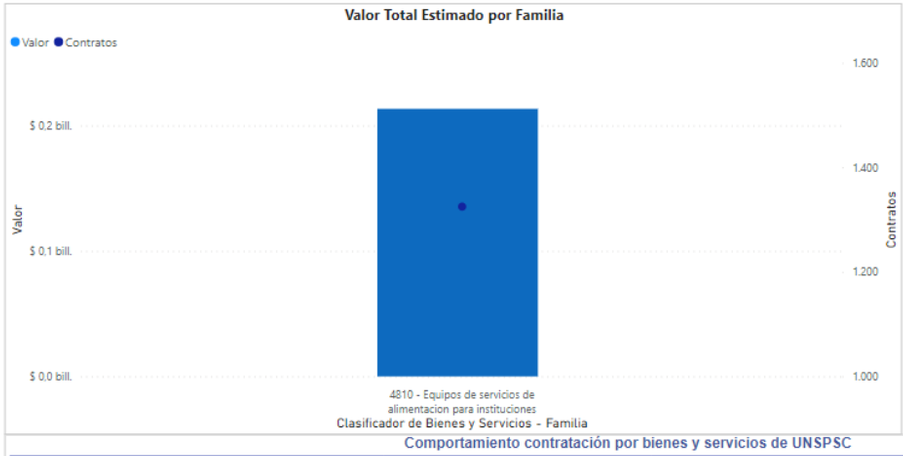
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c





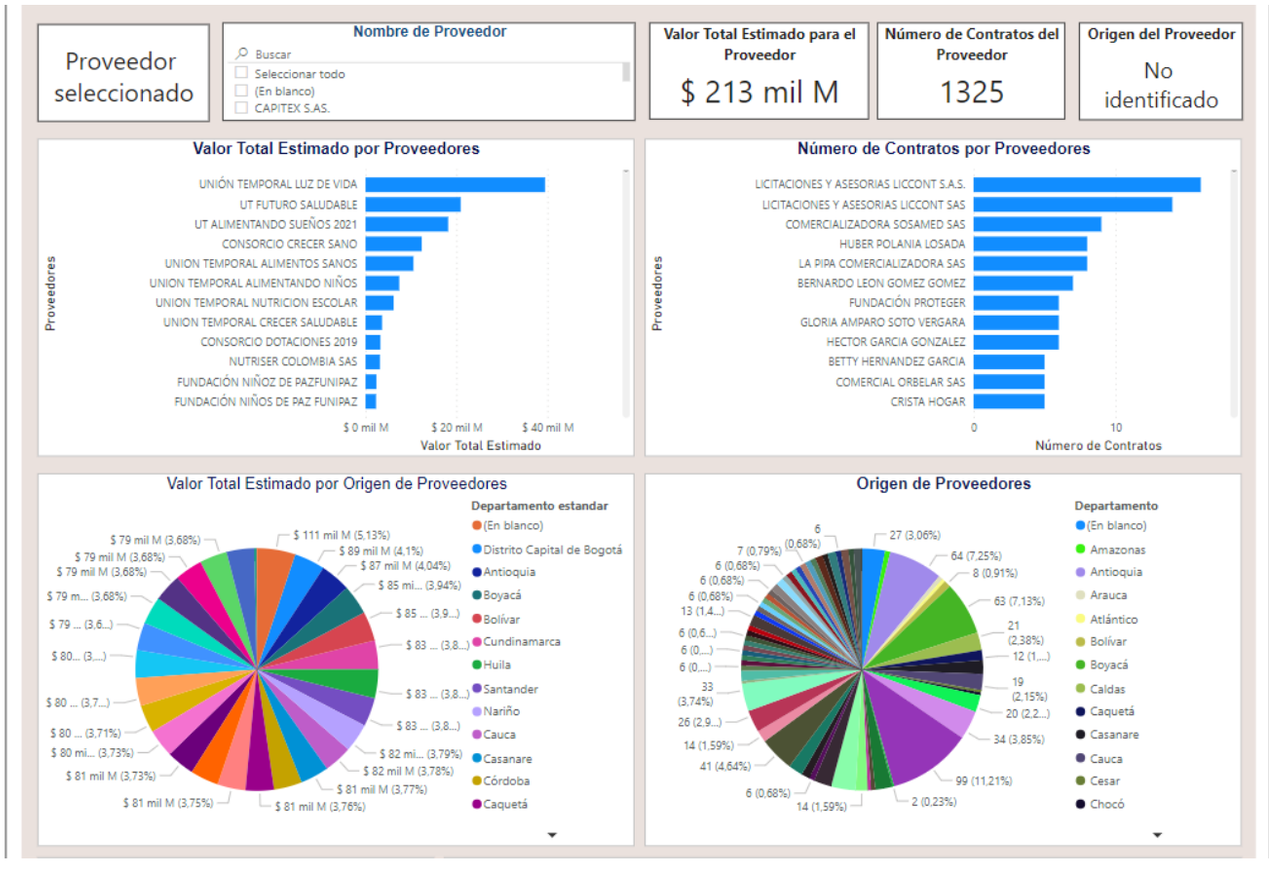


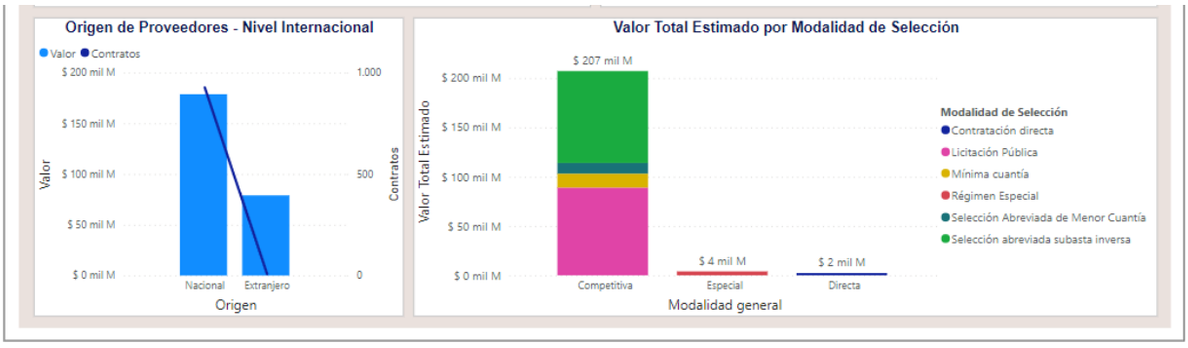




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	211	$ 8.833.028.009	4,14%	205	$ 32.352.317.194	15,16%	256	$ 20.316.079.733	9,52%	
Total	**211**	**$ 8.833.028.009**	**4,14%**	**205**	**$ 32.352.317.194**	**15,16%**	**256**	**$ 20.316.079.733**	**9,52%**	





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

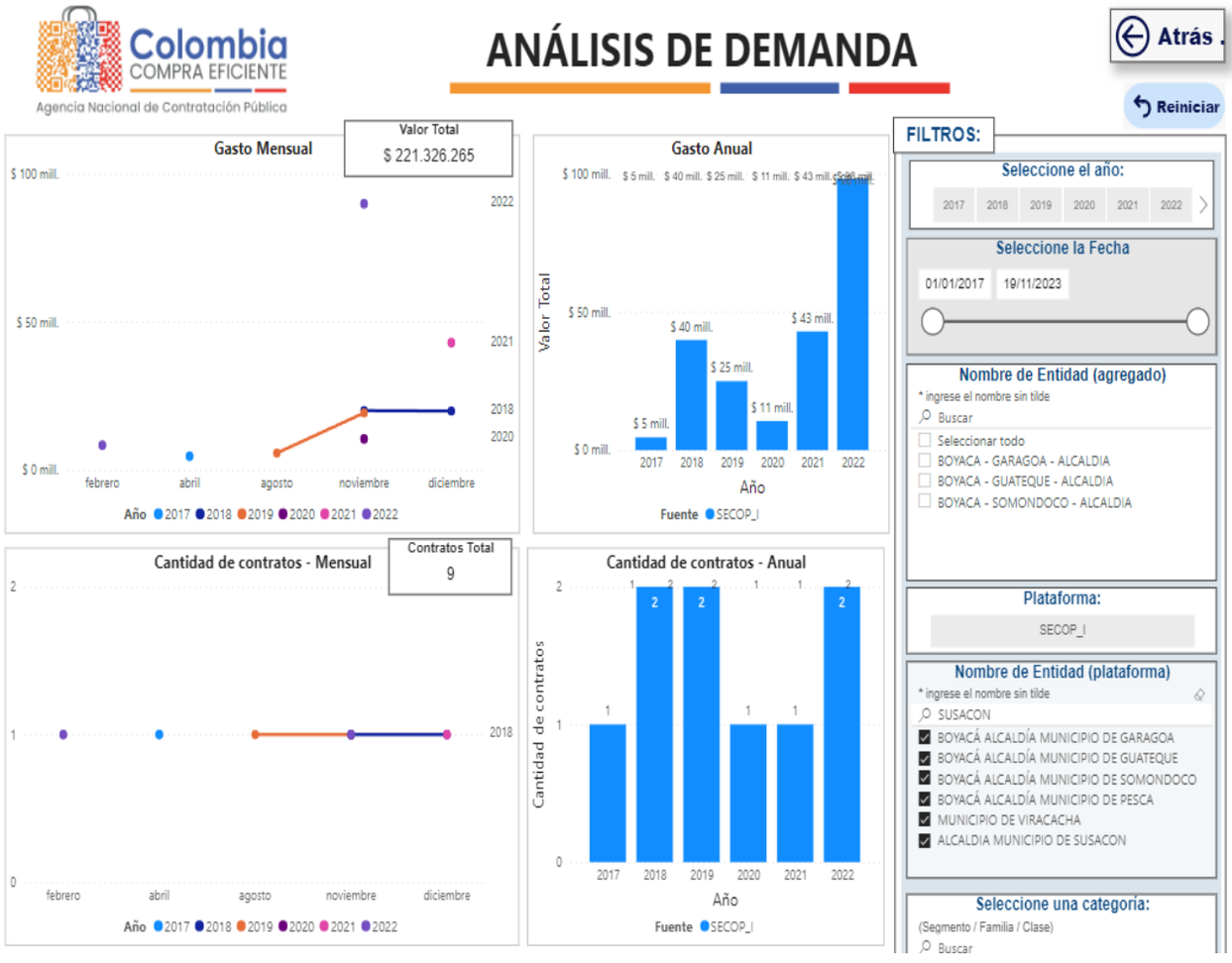
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

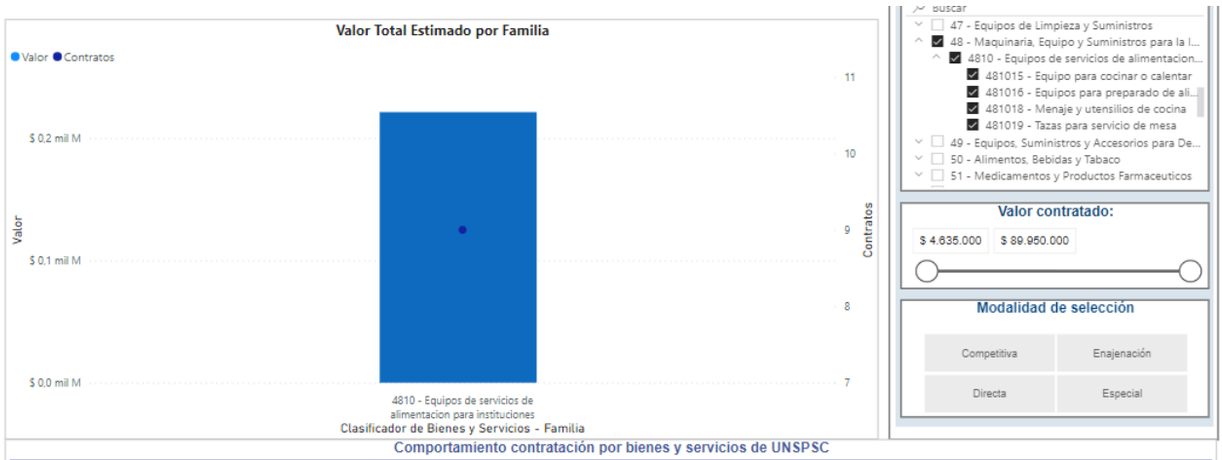
¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, la entidad históricamente no ha contratado este tipo de actividades de acuerdo a lo arrojado en la página.

A. Histórico en otras entidades

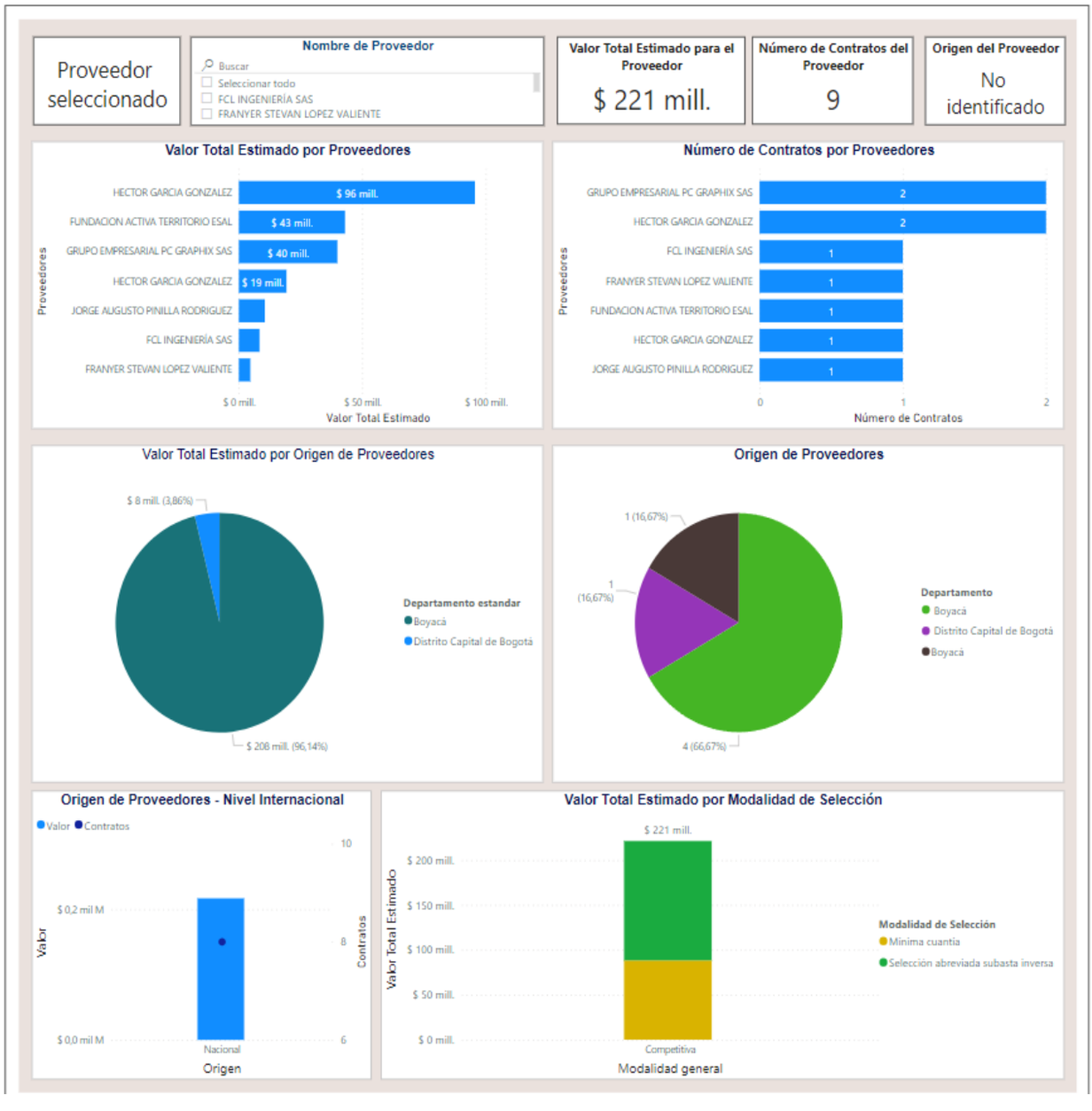
¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien,





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	1	$ 4.635.000	2,09%	2	$ 39.907.744	18,03%	2	$ 24.970.267	11,28%	1	$ 10.50
Total	**1**	**$ 4.635.000**	**2,09%**	**2**	**$ 39.907.744**	**18,03%**	**2**	**$ 24.970.267**	**11,28%**	**1**	**$ 10.50**



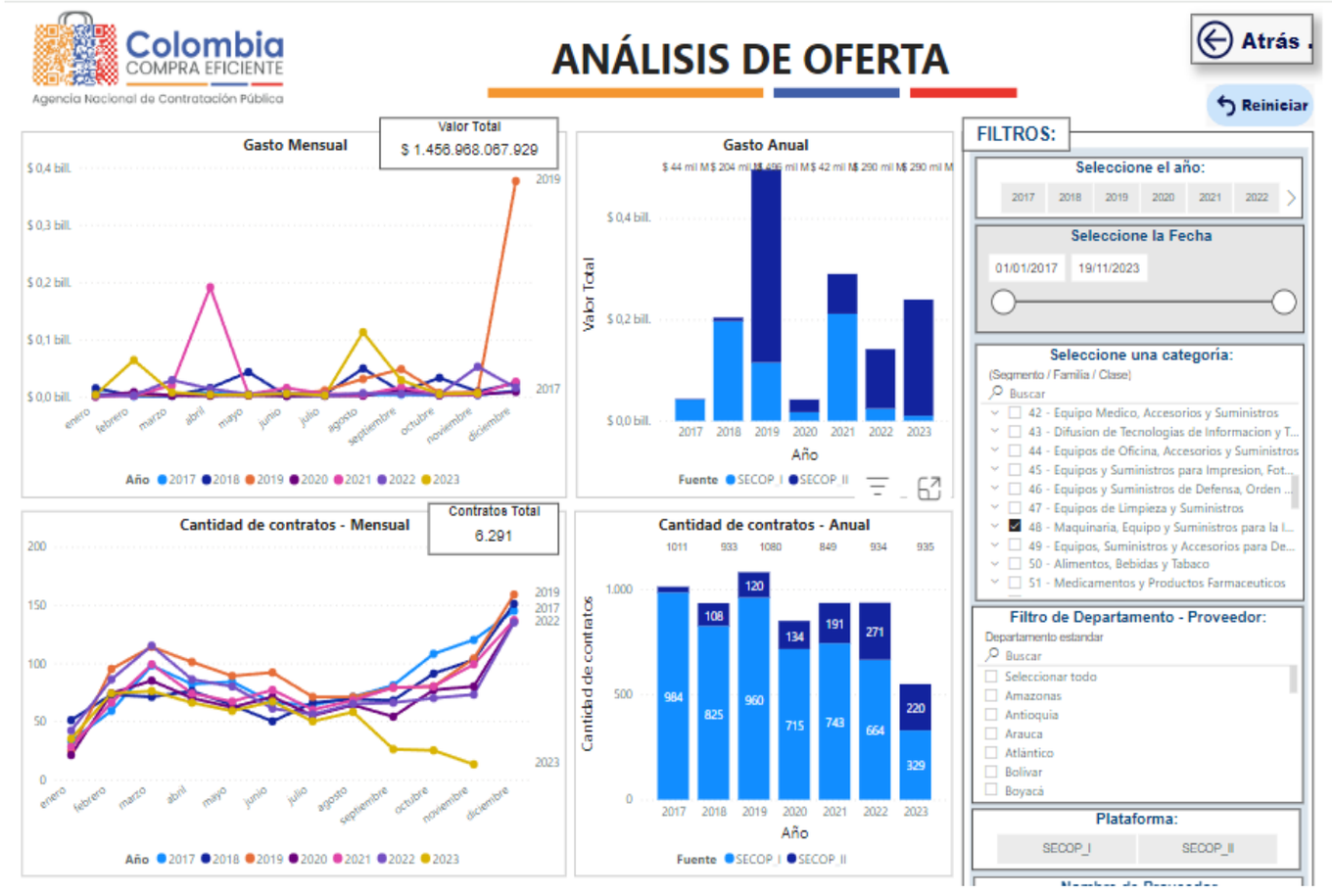
Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad territorial, se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

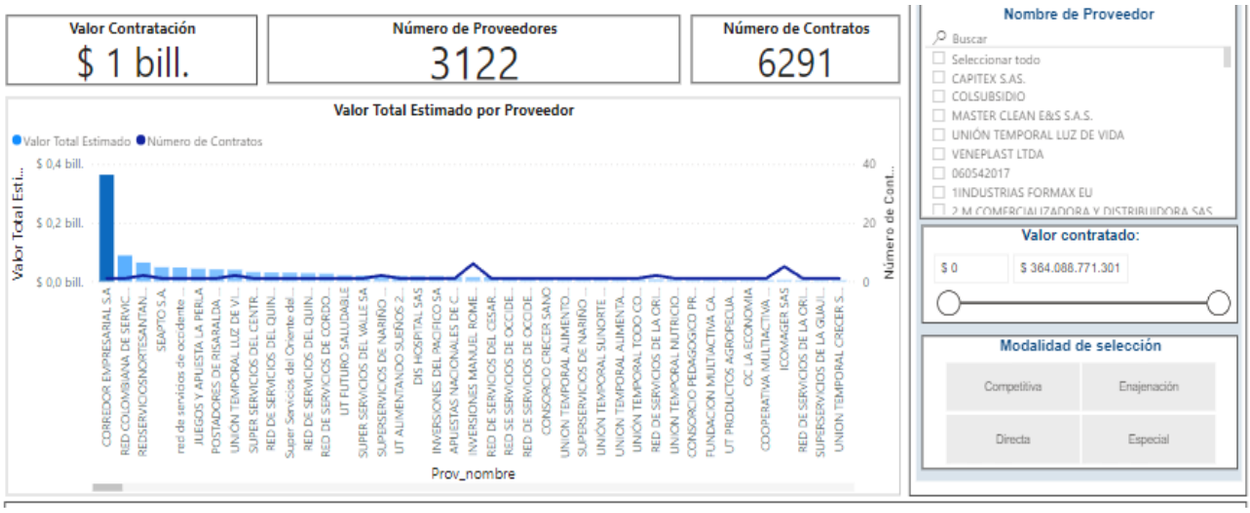
Tabla 8. Demanda otras entidades

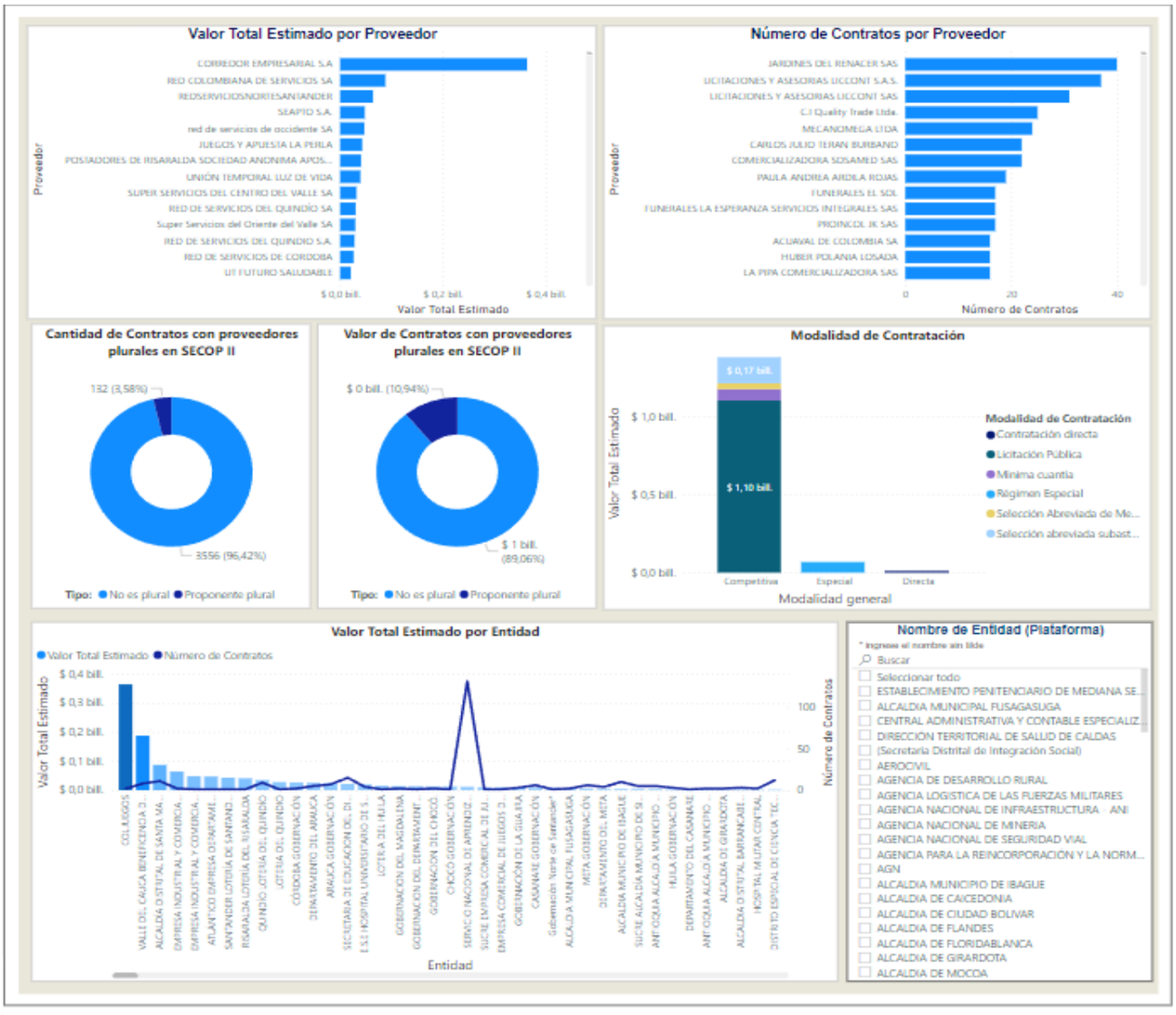
NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
MSB-MEN-C-05-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN	ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DEL CAMPESINO PRODUCTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$157,500,000.00
MVIR-SAMC-005-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN CULTURAL EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ..	$60,000,000.00
MZ-SA-MC-011-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL DIA DEL CAMPESINO ZETAQUIRENSE	$171,991,000.00
MCH-SA-MC-002-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y DEL ADULTO MAYO EN EL MUNICIPIO DE CHIVOR .	$214,750,000.00
MP-SAMC-004-2023	MUNICIPIO DE PESCA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION Y CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACA	$144.400.000,00

Fuente: SECOP I y II

2 ANÁLISIS DE LA OFERTA







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
4812 - Equipo de Juego o de Apostar	6	$ 1.037.460.731	0,07%	18	$ 146.800.642.629	10,08%	9	$ 435.643.265.597	29,90%
4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	613	$ 32.930.054.193	2,26%	541	$ 51.033.105.324	3,50%	669	$ 48.980.008.906	3,36%
4813 - Equipo y materiales funerarios	324	$ 4.275.602.246	0,29%	312	$ 4.799.887.832	0,33%	324	$ 5.288.448.384	0,36%
4811 - Maquinas expendedoras	68	$ 5.401.159.438	0,37%	62	$ 1.279.653.487	0,09%	78	$ 5.873.946.141	0,40%
Total	**1011**	**$ 43.644.278.608**	**3,00%**	**933**	**$ 203.813.289.272**	**14,00%**	**1080**	**$ 496.785.669.028**	**34,03%**

3 ANÁLISIS DE PRECIO

En esta región se encuentra personas naturales y jurídicas que se dedican a esta actividad. Luego para poder realizar un análisis comercial a nivel Regional se consultan contratos del municipio, que hayan ofrecido este tipo de servicio a través del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), mostrando registros de contratos similares, pero de diferentes cuantías lo que dificulta establecer el valor del presente proceso, entonces se decide solicitar cotizaciones a diferentes proponentes en la región, cuyos resultados se muestran a continuación:

CEROM DE COLOMBIA LTDA
NIT 820.003.010-2

CEROM DE COLOMBIA LTDA NIT. 820.003.010-2

1 /1

Garagoa 16 de noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE LA CAPILLA

Ref: Cotización

Por medio de la presente hago llegar la cotización conforme a las especificaciones técnicas solicitadas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UNIDAD	$ 1.100	$ 70.742	$ 77.816.200
	VALOR TOTAL				**$ 77.816.200**

El valor total de la presente propuesta incluye IVA, transporte, impuestos, administración y utilidades.
Presenta valides por un mes a partir de la fecha de expedición.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L CEROM DE COLOMBIA LTDA
C.C. No 74.363.121 de Sutatenza
NIT: 820.003.010-2

CEROM DE COLOMBIA L.T.D.A. Cra 4 no 3-36 Sutatenza-Boyacá email: ceromlimitada@hotmail.com – Cel: 313-4019816 y Calle 20 No. 10-36 Oficina 210 Tunja Teléfono 7401245

SAMAT S.A.S.

SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS
NIT:900416279-9

Garagoa 20 de noviembre de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA CAPILLA

REF: Cotización detalle para la celebración fiesta del campesino municipio La Capilla Boyacá.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente pongo a su disposición la empresa SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS "SAMAT S.A.S" NIT 900416279-9 y les presento la cotización conforme a su solicitud, con las especificaciones técnicas exigidas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UNIDAD	$ 1.100	$ 78.349	$ 86.183.900
VALOR TOTAL					$ 86.183.900

El costo total de la presente cotización incluye IVA, gastos de transporte hasta el lugar indicado por la supervisión cada vez que se solicite, administración, impuestos y utilidades, valida por un mes contado a partir de la fecha de su expedición.

MARCO ORLANDO SEGURA CUESTA
REP. LEGAL SAMAT S.A.S
Cédula de Ciudadanía: 7.335.090 expedida en GARAGOA

ITEM	SDESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UND	1100	$ 70.742,00	$ 78.349,00

ITEM	SDESCRIPCION	UND	CANT	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UND	1100	$ 74.545,50	$82.000.050,00
VALOR TOTAL				**$ 82.000.050,00**	

4 ANALISIS FINANCIERO

Tomando en consideración que se ha dado cumplimiento a la elaboración de estudios del sector en donde se analiza de forma sucinta el mercado para el objeto contractual que nos atañe, empero de ello y considerando los aspectos económicos del último año y con el fin de brindar la pluralidad de proponentes, el Municipio de La Capilla, consolidó la información de los indicadores utilizados por las diferentes entidades territoriales que ofertaron procesos de contratación en el ultimo año similares al objeto que se pretende contratar.
Tabla 13. Indices financieros

Entidad	Objeto	Índices financieros		
		IL ≥	IE ≤	RC ≥
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN	ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DEL CAMPESINO PRODUCTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	70,0	0.12	150,0
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN CULTURAL EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ..	2.60	0,40	40.0
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL DIA DEL CAMPESINO ZETAQUIRENSE	11.0	0.45	14.92
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y DEL ADULTO MAYO EN EL MUNICIPIO DE CHIVOR .	10	0.60	2.0
MUNICIPIO DE PESCA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION Y CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACA	2.0	0.50	80.0
	MENOR VALOR	1.0	0.12	2.0
	MAYOR VALOR	70	0.60	150.0
	MEDIANA	36	0.36	78.00
	VALOR	30.0	0.30	50

5.2Análisis de la capacidad de organización del oferente

ENTIDAD	OBJETO	INDICES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		RP ≥	RA ≥
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN	ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DEL CAMPESINO PRODUCTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	0.17	0.12
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN CULTURAL EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ..	0,24	0,30
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL DIA DEL CAMPESINO ZETAQUIRENSE	0,10	0,12
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y DEL ADULTO MAYO EN EL MUNICIPIO DE CHIVOR .	0,5	0,2
MUNICIPIO DE PESCA	ADQUISICION INSTALACION PRUEBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE PESCA CON EL FIN	0.10	0.05

	CONSERVAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CUIDADANA DE SUS HABITANTES		
	MENOR VALOR	0.10	0.05
	MAYOR VALOR	0.50	0.30
	MEDIANA	0.30	0.18
	VALOR	0.30	0.20

CRITERIO	**EXIGENCIA**	**MEDICIÓN DE RIESGO**	**RIESGO**	**LIMITE**
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 30,0	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Menor	Mínimo
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,30	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos	Mayor	Máximo
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 50,0	A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	Menor	Mínimo
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0.30	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente	Menor	Mínimo
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.20	A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Menor	Mínimo

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

JOHANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.03- MC-SAMC-017-2023
Elaboro: Asesor de Contratación
Reviso: Johana R - Secretaria de Planeación
Aprobó: Hernando Rodríguez- Alcalde

-